Versión 1.1

Página 1 de 9

# PLAN DE ESTUDIOS ARTE ESPECIALIDAD DE PEDAGOGÍA ARTÍSTICA

Código de Programa/ Carrera/ Mención: P31

GRADO ACADEMICO	TÍTULO PROFESIONAL	MENCIÓN
Bachiller en Arte	Licenciado (a) en Arte, Especialidad de Pedagogía Artística	

FUENTE / ELABORACION:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Facultad de Ciencias Histórico	Comisión de Licenciamiento	Consejo Universitario
Sociales y Educación	Institucional	Resolución Nº 052-2019-CU
M.Sc. NESTOR ALIPIO TENORIO REQUEJO	M.Sc. MARIA ROSA VASQUEZ PEREZ	Dr. JORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ
DECANO	PRESIDENTA	RECTOR



Versión 1.1

Página 2 de 9

# I. OBJETIVOS ACADÉMICOS:

En la actualidad, enseñar se hace cada vez más complejo y aprender se ha convertido en una experiencia mucho más desafiante para los estudiantes. Por otro lado, cada nivel universitario tiene su propia especificidad, la cual está determinada por las necesidades sociales y educativas al encargo social confiado por la sociedad a que debemos pretender responder y que se abrevian en los objetivos académicos reflejados en la formación profesional de nuestros estudiantes.

Para poder lograr los objetivos académicos, establecidos en los marcos contextuales y conceptuales de la Escuela Profesional de Arte, sus actores planifican, organizan, gestionan e implementan en el aula el proceso de enseñanza-aprendizaje y esto lo hacen según su formación, experiencia y recursos con que cuentan en el contexto donde laboran. La orquestación del proceso de enseñanza no es una tarea sencilla, demanda del docente conocimiento teórico y conocimiento práctico, habilidades cognitivas y sociales, destrezas, actitudes y valores deseables, así como una buena dosis de intuición o sentido común, entre otras.

Los objetivos académicos, definidos como logros profesionales que se esperan luego de un periodo de tiempo de egreso. Es la descripción de una conducta modificada, producto de un aprendizaje logrado y que se evidencia en el desempeño profesional.

Desde esta perspectiva, la Escuela Profesional de Arte, establece los siguientes objetivos académicos:

- ✓ Formar integralmente al estudiante de la Escuela Profesional de Arte para que se desempeñe con pertinencia en los diferentes escenarios profesionales en el que se desenvuelve.
- ✓ Desarrollar en el estudiante su sensibilidad por los problemas sociales, que lo motive a participar comprometidamente en la solución o prevención de los problemas socio ambientales.
- Promover una cultura investigativa y emprendedora que permita desarrollar intervenciones para transformar una realidad.
- ✓ Conocer metodologías de investigación en el arte, aplicándolas en procesos de creación, resolución de problemas, y análisis de estrategias artísticas en diferentes contextos.
- ✓ Conocer herramientas de gestión a efectos de aplicarlas en la ejecución de sus propios proyectos artísticos.

# **II. PERFIL DEL INGRESANTE:**

A lo largo de los casi tres últimas décadas, el esfuerzo por seleccionar a los estudiantes egresados de la secundaria para acceder a la Universidad pública a estado sujeta a un proceso de admisión que ha tenido como principal medida de referencia el aspecto cognitivo de sus postulantes.

La escuela pública por lo general ha sido desfavorecida en este tipo de procesos, toda vez que la inestabilidad de la propuesta curricular de la Educación Básica Regular (EBR) generaba ventaja con las instituciones educativas privadas, quienes priorizan el aspecto cognitivo en su propuesta.



Versión 1.1

Página 3 de 9

El surgimiento de la Escuela Profesional de Arte en nuestra Universidad continuó fomentando este proceso, aún más, quienes concibieron con atinada visión su creación, propiciaron un examen similar al de otras especialidades o carreras profesionales. Las características propias de los potenciales ingresantes de nuestra Escuela Profesional de Arte son totalmente distintos a los de otras esferas del conocimiento, toda vez que el potencial demandante de ingreso a nuestra carrera debe demostrar el interés por las artes y una gran sensibilidad estética. Precisa disposición para el trabajo en equipo y un amplio interés por la comprensión de la cultura nacional y mundial. Es importante tanto la disposición a crear productos para el entretenimiento y la ficción como la responsabilidad social con el entorno.

Como el arte exige la habilidad para promover el contacto con el público, deberá poder crear productos artísticos de enorme contenido estético profundo impacto social capaz de generar el goce estético de quienes demandan de un producto artístico de calidad. Veamos el perfil del ingresante desde la siguiente matriz.

	RASGOS ESPECIFICOS DEL INGRESANTE	MEDIO DE VERIFICACION DEL RASGO
01	Creatividad y proactividad	Prueba de selección
02	Cultura artística y cultura general	Examen de Admisión
03	Trabajo en equipo	Entrevista personal
04	Aptitud para el trabajo	Entrevista personal
05	Respeto costumbres y tradiciones	Entrevista personal
06	Identificación con problemática y desarrollo social	Entrevista personal
07	Habilidades sociales e interpersonales	Entrevista personal

#### **III. PERFIL DEL EGRESADO:**

El egresado de la Escuela Profesional de Arte se caracteriza por ser creativo y con una sensibilidad social para diseñar y desarrollar proyectos artísticos que generen discursos culturales y de inclusión y proyección social en galerías de Arte, centros culturales, museos, fundaciones, entre otros.

Las competencias contextualizadas del egresado de las diferentes especialidades artísticas y de Pedagogía Artística de la Escuela Profesional de Arte, son las siguientes:

#### CAMPO DE ACCION SELECCIONADOS:

#### **ARTISTA PROFESIONAL:**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL EGRESADO

Produce obras artísticas (Artes plásticas y visuales, Teatro, Danza, Música) de alta calidad técnica, estética y de contenido social a través de un proceso que integra creatividad e investigación, fortaleciendo el ejercicio de la profesión artística.

Domina fundamentos y técnicas artísticas (Artes plásticas y visuales, Teatro, Danza, Música) con diversos materiales en su ejecución, a través de un proceso investigativo e innovador, consolidando productos de reconocida calidad artística.

# COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR AÑO:

- ✓ Maneja un marco teórico conceptual que identifica, describe, explica y fundamenta la expresión artística (Artes plásticas y visuales, Teatro, Danza, Música) y las formas e instrumentos para consolidarlos.
- Reconoce los lenguajes artísticos, las teorías y técnicas más representativas de todas las regiones del Perú.



Versión 1.1

Página 4 de 9

- ✓ Interpreta, expresa con autenticidad y alto nivel artístico un repertorio significativo (Artes plásticas y visuales, Teatro, Danza, Música) representativo de las regiones del Perú.
- ✓ Utiliza lenguajes artísticos (Artes plásticas y visuales, Teatro, Danza, Música) para expresarse con claridad y precisión, y lograr un entendimiento y una comunicación fluida con los espectadores y críticos de arte.
- ✓ Reconoce procesos y estrategias de creación artística y los analiza desde el contexto político, social y cultural en el que se desarrollen.

#### **GESTOR CULTURAL:**

# COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL EGRESADO

Promueve actividades de extensión artística (Artes plásticas y visuales, Teatro, Danza, Música) de calidad, innovadoras y pertinentes en el campo artístico, vinculadas a la demanda social y cultural de la región, logrando el empoderamiento de la Escuela Profesional de Arte.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR AÑO:

- ✓ Reconoce los fundamentos artísticos (Artes plásticas y visuales, Teatro, Danza, Música) para la comprensión del fenómeno artístico con información especializada, incluyendo las tendencias artísticas, el análisis histórico crítico de la obra de arte, el mercado, los museos, las galerías, los artistas y sus obras.
- ✓ Diseña y ejecuta políticas de gestión y mediación del patrimonio y las manifestaciones artísticas contemporáneas, para proyectos de desarrollo en los diferentes lenguajes artísticos (Artes plásticas y visuales, Teatro, Danza, Música).
- ✓ Conoce la diversidad de la producción multicultural del Perú y reconoce la importancia de la interculturalidad para el desarrollo de las artes en el Perú.
- ✓ Conoce la diversidad cultural global y su influencia en procesos culturales regionales y locales.

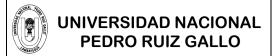
# **PEDAGOGO ARTÍSTICO:**

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL EGRESADO

Conduce procesos pedagógicos y educativos de artes integradas acorde a los requerimientos del MINEDU y en respuesta a su encargo social, consolidando proyectos formativos integrales y pertinentes en el campo educativo.

# COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR AÑO:

- ✓ Desarrolla conceptos, técnicas y procedimientos de las artes plásticas y visuales, teatro, danza y música los aplica en la práctica docente acorde con la orientación del área de la docencia.
- ✓ Conduce procesos pedagógicos y educativos de artes integradas (artes plásticas y visuales, teatro, danza y música) acorde a los requerimientos del MINEDU y en respuesta a su encargo social, consolidando proyectos formativos integrales y pertinentes en el campo educativo.
- ✓ Fundamenta sus análisis de productos artísticos de los diversos lenguajes artísticos (artes plásticas y visuales, música, danza, teatro y pedagogía artística) en soporte teórico pedagógico.
- ✓ Diseña e implementa proyectos artísticos en Escuelas, museos y otros espacios artísticos culturales.



Versión 1.1

Página 5 de 9

#### **GESTOR EDUCATIVO:**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL EGRESADO

Realiza procesos de evaluación de la gestión de proyectos integrados en el campo artístico, en el marco de la mejora continua y el logro de aprendizajes, a fin de utilizar sus resultados en los procesos de planificación y gestión de la institución.

# COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR AÑO:

- ✓ Gestiona y aplica propuestas innovadoras en la pedagogía artística (Artes plásticas y visuales, Teatro, Danza, Música) a través de proyectos integrados en contextos artísticos y educativos regionales y nacionales, a través de un proceso que integra creatividad e investigación.
- ✓ Comprende el rol de la cultura en la sociedad contemporánea y está capacitado para gestionar proyectos culturales.
- ✓ Diseña y aplica propuestas innovadoras en la pedagogía artística (Artes plásticas y visuales, Teatro, Danza, Música) en contextos artísticos y educativos regionales y nacionales, a través de un proceso que integra creatividad e investigación.
- ✓ Genera proyectos en los diversos lenguajes artísticos a partir de la aplicación de metodologías de investigación aplicadas a la pedagogía de las artes.



Versión 1.1

Página 6 de 9

VIII D

# IV. PLAN DE ESTUDIOS

AÑO	CICLO	LÍNEA	CÓDIGO ASIGNATURAS CONDICIÓN CURRICULAR REQUISITOS		REQUISITOS	Hs.	нт	НР	CRÉD	TIPOS DE ESTUDIO	
		FG	HU010	COMUNICACIÓN	Obligatoria curricular	Ninguno	64	32	32	03	General
		FG	SO103	ANTROPOLOGÍA CULTURAL Obligatoria curricular Ninguno		48	48	00	03	General	
Р		FG	ED013	PSICOLOGÍA	Obligatoria curricular	Ninguno	48	48	00	03	General
	ı	FG	MM013	MATEMÁTICA	Obligatoria curricular	Ninguno	64	32	32	03	General
R		FG	HU013	METODOLOGÍA DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO	Obligatoria curricular	Ninguno	64	32	32	03	General
		FPB	ED101	INTRODUCCIÓN AL ARTE	Obligatoria curricular	Ninguno	48	48	00	03	General
ı		FPB	ED016	FILOSOFÍA DEL ARTE	Obligatoria curricular	Ninguno	48	48	00	03	General
		•				Totales	384	288	96	21	
М		FG	SO020	ETNOHISTORIA	Obligatoria curricular	Antropología Cultural	48	48	00	03	General
Е		FPB	ED021	HISTORIA DEL ARTE	Obligatoria curricular	Introducción al Arte	48	48	00	03	General
-		FPB	EA205	ARTE Y CULTURA AMBIENTAL	Obligatoria curricular	Ninguno	32	32	00	02	General
R	l II	FPB	SO025	SOCIOLOGÍA DEL ARTE	Obligatoria curricular	Filosofía del Arte	48	48	00	03	General
		FPB	ED024	ESTÉTICA	Obligatoria curricular	Ninguno	48	48	00	03	General
0		FPE	EA211	ARTES PLÁSTICAS I	Obligatoria curricular	Ninguno	96	32	64	04	Especialidad
_		FPE	EA212	MUSICA I	Obligatoria curricular	Ninguno	64	32	32	03	Especialidad
						Totales	384	288	96	24	
AÑO	CICLO	LÍNEA	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CONDICIÓN CURRICULAR	REQUISITOS	Hs.	НТ	НР	CRÉD	
		FPB	EA020	TEORÍA Y CRÍTICA DEL ARTE	Obligatoria curricular	Estética	48	48	00	03	Especialidad
S		FPE	EA310	TEATRO I	Obligatoria curricular	Ninguno	64	32	32	03	Especialidad
	l I	FPE	EA311	ARTES PLÁSTICAS II	Obligatoria curricular	Artes Plásticas I	96	32	64	04	Especialidad
E	III	FPE	EA313	TALLER DE TITERES Y MASCARAS	Obligatoria curricular	Ninguno	64	00	64	02	Especialidad
		FPE	EA312	MUSICA II	Obligatoria curricular	Música I	64	32	32	03	Especialidad
G		FPE	EA314	HISTORIA DEL ARTE PERUANO	Obligatoria curricular	Historia del Arte	48	48	00	03	Especialidad
		•				Totales	384	192	192	18	
U		FPE	EA414	TEORIA DE LA EDUCACIÓN	Obligatoria curricular	Ninguno	48	48	00	03	Especialidad
N		FPE	EA410	TEATRO II	Obligatoria curricular	Teatro I	96	32	64	04	Especialidad
IN	.,	FPE	EA411	ARTES PLÁSTICAS III	Obligatoria curricular	Artes Plásticas II	64	32	32	03	Especialidad
D	IV	FPE	EA413	TALLER DE INSTRUMENTOS MUSICALES	Obligatoria curricular	Taller de Títeres y Máscaras	32	00	32	01	Especialidad
_		FPE	EA412	MUSICA III	Obligatoria curricular	Música II	96	32	64	04	Especialidad
0		PA	ED416	PRÁCTICA ARTÍSTICA I	Obligatoria curricular	Ninguno	128	32	96	05	Especialidad
		•					464	176			

Calle Juan XXIII Nº 391 - Ciudad Universitaria - Lambayeque E-mail: calidaduniversitaria@unprg.edu.pe

Central Telefónica: 074 - 283146 - 282120 - 283115 Anexo 2310



# Plan de Estudios Arte: Pedagogía Artística

Versión 1.1

Página 7 de 9

AÑO	CICLO	LÍNEA	CÓDIGO			REQUISITOS	Hs.	НТ	HP	CRÉD	TIPOS DE ESTUDIO
		FPE	EA514	CURRICULO Y DIDÁCTICA DEL ARTE I	Obligatoria curricular	Teoría de la Educación	48	48	00	03	Especialidad
		FPE	EA510	TEATRO III	Obligatoria curricular	Teatro II	80	16	64	03	Especialidad
т		FPE	EA511	ARTES PLÁSTICAS IV	Obligatoria curricular	Artes Plásticas III	80	16	64	03	Especialidad
•	v	FPE	EA513	INTELIGENCIAS MULTIPLES	Obligatoria curricular	Psicología	48	48	00	03	Especialidad
Е	٧	FPE	EA512	DANZAS I	Obligatoria curricular	Música II	64	32	32	03	Especialidad
_		IA	EA030	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA	Obligatoria curricular	Metodología del Estudio Universitario I	64	32	32	03	Específico
R		PA	EA516	PRÁCTICA ARTÍSTICA II	Obligatoria curricular	Práctica artística I	128	32	96	05	Especialidad
						Totales	512	224	288	23	
С		FPE	EA614	CURRICULO Y DIDÁCTICA DEL ARTE II	Obligatoria curricular	Currículo y Didáctica del Arte I	64	32	32	03	Especialidad
		FPE	EA617	BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LA EDUCACION ARTISTICA	Obligatoria curricular	Ninguno	48	48	00	03	Especialidad
E		FPE	EA611	ARTES PLÁSTICAS V	Obligatoria curricular	Artes Plásticas IV	96	32	64	04	Especialidad
		FPE	EA612	DANZAS II	Obligatoria curricular	Danzas I	96	32	64	04	Especialidad
R	VI	FPE	EA618	TALLER DE TÉCNICAS GRAFICO PLÁSTICAS	Obligatoria curricular	Ninguno	32	00	32	01	Especialidad
0		IA EA035		EAGS INVESTIGACIÓN ARTISTICA I Obligatorio aurrigular Introducción a la Investigación		Introducción a la Investigación Científica	64	32	32	03	Específico
		PA	EA616	PRÁCTICA ARTÍSTICA III	Obligatoria curricular	Práctica Artística II	128	32	96	05	Especialidad
		Totales					528	208	320	23	
AÑO	CICLO	LÍNEA	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CONDICIÓN CURRICULAR	REQUISITOS	Hs.	HT	HP	CRÉD	
		FPE	EA714	CURRICULO Y DIDÁCTICA DEL ARTE III	Obligatoria curricular	Currículo y Didáctica del Arte II	64	32	32	03	Especialidad
		FPE	FPE EA718 TALLER DE CREACION LITERARIA Obligatoria curricular Comunicación		48	16	32	02	Especialidad		
С		FPE	FPE EA717 EVALUACION ARTISTICA Obligatoria curricular Bases Psicopedagógicas de la Educación Artística		80	48	32	04	Especialidad		
C	VII	FPE			128	00	128	04	Especialidad		
U		FPE	EA713	DIRECCION CORAL I Obligatoria curricular Música III		80	16	64	03	Especialidad	
ŭ		IA EA041 INVESTIGACION ARTISTICA II Obligatoria curricular Investigación Artística I		64	32	32	03	Específico			
Α		PA	EA716	PRÁCTICA ARTÍSTICA IV	Obligatoria curricular	Práctica Artística III	160	32	128	06	Especialidad
,					1 9	Totales	624	176	448	25	
R		FPE	EA815	CURRICULO Y DIDÁCTICA DEL ARTE IV	Obligatoria curricular	Currículo y Didáctica del Arte III	48	16	32	02	Especialidad
		FPE	EA045	GERENCIA PARA LAS ARTES	Obligatoria curricular	Ninguno	48	48	00	03	Específico
Т		FPE	EA813	DIRECCION CORAL II	Obligatoria curricular	Dirección Coral I	128	00	128	04	Especialidad
	VIII	IA	EA046	ESTADÍSTICA APLICADA	Obligatoria curricular	Matemática	64	32	32	03	Específico
0		IA	EE089	INVESTIGACION ARTISTICA III	Obligatoria curricular	Investigación Artística II	64	32	32	03	Específico
		PA	EA816	PRÁCTICA ARTÍSTICA V	Obligatoria curricular	Práctica Artística IV	224	32	192	08	Especialidad
		l				Totales	576	160	416	23	
AÑO	CICLO	LÍNEA	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CONDICIÓN CURRICULAR	REQUISITOS	Hs.	HT	HP	CRÉD	
Q		FPB	DE081	LEGISLACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA	Obligatoria curricular	Gerencia para las Artes	32	32	00	02	Específico
-		FPB	EA911	PATRIMONIO ARTISTICO CULTURAL PERUANO	Obligatoria curricular	Composición II	64	32	32	03	Especialidad
U	IX	IA	EA050	TESIS I	Obligatoria curricular	Investigación Artística III	64	32	32	03	Específico
1		PA	EA916	PROYECTO ARTÍSTICO I	Obligatoria curricular	Práctica Artística VI	320	00	320	10	Especialidad
N						Totales	480	96	384	18	
IN	Х	IA	EA055	TESIS II	Obligatoria curricular	Tesis I	64	32	32	03	Específico

Calle Juan XXIII Nº 391 - Ciudad Universitaria - Lambayeque E-mail: calidaduniversitaria@unprg.edu.pe

Central Telefónica: 074 - 283146 - 282120 - 283115 Anexo 2310



# Plan de Estudios Arte: Pedagogía Artística

Versión 1.1

Página 8 de 9

Т	FPE	ED919	ADMINISTRACION Y GESTION EDUCATIVA	Obligatoria curricular	Ninguno	64	32	32	03	Específico
0	PA	EA918	PROYECTO ARTÍSTICO II	Obligatoria curricular	Proyecto Artístico I	320	00	320	10	Especialidad
					Totales	448	64	384	16	

#### **ASIGNATURAS ELECTIVAS**

Entre los ciclos III y VIII se elegirá una asignatura electiva por ciclo.

	ASIGNATURAS ELECTIVAS														
ELECTIVO	O CICLO LÍNEA CÓDIGO ASIGNATURA		ESCUELA	CONDICIÓN CURRICULAR	REQUISITO	нт	HP	TH	CRÉD	TIPOS DE ESTUDIO					
ELECTIVO	111	FPE	EA001	TALLER DE CREATIVIDAD	Arte	Electivo	Introducción al Arte	16	32	48	02	Especialidad			
1	III	FPE	EA011	TALLER DE INSTRUMENTACIÓN I	Arte	Electivo	Ninguno	10	32	40	02				
ELECTIVO	IV	FPE	EA012	TALLER DE INSTRUMENTACIÓN II	Arte	Electivo	Taller de Instrumentación I	16	32	48	02	Especialidad			
2	.,	FPB	EA004	QUECHUA	Arte	Electivo	Etnohistoria	.0	<u> </u>		02	ı			
ELECTIVO	V	FPE	EA013	TALLER DE INSTRUMENTACIÓN III	Arte	Electivo	Taller de Instrumentación II		32						
2	V	FPE	EA014	TALLER DE VESTUARIO Y MAQUILLAJE	Arte	Electivo	Ninguno	16		48	02	Especialidad			
3		FPE	EA015	TALLER DE INSTRUMENTACIÓN IV	Arte	Electivo	Taller de Instrumentación III								
ELECTIVO		FPE	EA016	TALLER DE AUDIOVISUALES	Arte	Electivo	Ninguno								
ELECTIVO	VIII	FG	EA017	TALLER DE ARTES INTEGRADAS	Arte	Electivo	Historia del Arte	16 32	32	48	02	Especialidad			
4		FPE	EA018	DIRECCION DE BANDA	Arte	Electivo	Música III					.,			

- √ \* Los estudiantes están obligados a llevar 04 cursos electivos.
- ✓ ACREDITACIÓN: Para el Bachillerato Para la obtención del Grado de Bachiller en Arte, los estudiantes adscritos a la Escuela Profesional de Arte de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación (FACHSE) en la mención de Artes Plásticas deberán acreditar con la certificación correspondiente los siguientes requisitos:

ESCUELA PROFESIONAL	ESPECIALIDAD/MENCIÓN	CURSO ACREDITABLE	CRÉDITOS
ARTE	PEDAGOGIA	INFORMATICA	03
ANIE	ARTISTICA	INGLES INTERMEDIO	08

Calle Juan XXIII N° 391 - Ciudad Universitaria - Lambayeque E-mail: calidaduniversitaria@unprg.edu.pe

Central Telefónica: 074 - 283146 - 282120 - 283115

Anexo 2310



Plan de Estudios Arte: Pedagogía Artística Versión 1.1

Página 9 de 9

VIII D		MALLA CURRICULAR									
CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII	VIII	IX CICLO	X CICLO		
INTRODUCCIÓN AL ARTE	HISTORIA DEL ARTE	HISTORIA DEL ARTE PERUANO	TEORIA DE LA EDUCACIÓN	CURRICULO Y DIDÁCTICA DEL ARTE I	CURRÍCULO Y DIDÁCTICA DEL ARTE II	CURRÍCULO Y DIDÁCTICA DEL ARTE III	CURRIÍCULO Y DIDÁCTICA DEL ARTE IV		ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA		
COMUNICACIÓN		i			TALLER DE TÉCNICAS GRAFICO PLÁSTICAS	TALLER DE CREACION LITERARIA					
PSICOLOGÍA	ESTÉTICA		1			DIRECCION CORAL I	DIRECCION CORAL II				
MATEMÁTICA	SOCIOLOGÍA DEL ARTE	TEORÍA Y CRÍTICA DEL ARTE					ESTADÍSTICA APLICADA				
ANTROPOLOGÍA CULTURAL	ETNOHISTORIA	TALLER DE TITERES Y MÁSCARAS	TALLER DE INSTRUMENTOS MUSICALES	INTELIGENCIAS MULTIPLES							
	ARTE Y CULTURA AMBIENTAL	TEATRO I	TEATRO II	TEATRO III	BASES PSICOPEDAGOGICAS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA			PATRIMONIO ARTÍSTICO CULTURAL PERUANO			
FILOSOFÍA DEL ARTE	ARTES PLÁSTICAS I	ARTES PLÁSTICAS II	ARTES PLÁSTICAS III	ARTES PLÁSTICAS IV	ARTES PLÁSTICAS V	EVALUACIÓN ARTÍSTICA	GERENCIA PARA LAS ARTES	LEGISLACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA			
	MUSICA I	MUSICA II	MUSICA III	DANZAS I	DANZAS II	DANZAS III					
METODOLOGÍA DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO				INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA	INVESTIGACIÓN ARTISTICA I	INVESTIGACIÓN ARTISTICA II	INVESTIGACION ARTISTICA III	TESIS I	TESIS II		
			PRÁCTICA ARTÍSTICA I	PRÁCTICA ARTÍSTICA II	PRÁCTICA ARTÍSTICA III	PRÁCTICA ARTÍSTICA IV	PRÁCTICA ARTÍSTICA V	PROYECTO ARTÍSTICO I	PROYECTO ARTÍSTICO II		
		ELECTIVO 1	ELECTIVO 2	ELECTIVO 3			ELECTIVO 4				

Central Telefónica: 074 - 283146 - 282120 - 283115

Anexo 2310